PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO. CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9140360 del 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SENA REGIONAL ANTIOQUIA CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HÁBITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9140360 del 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	02-feb-2026
OBJETO	5_9203_208 prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor para impartir formación profesional integral en los diferentes programas de la oferta del centro para el desarrollo del hábitat y la construcción.
CONTRATISTA	**JOSE ADALBERTO MUYUY MARTINEZ**
FECHA DE INICIO	02-feb-2026
FECHA DE TERMINACIÓN	11-dic-2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	**$48.638.319**

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
NRO. DE PÓLIZA	65-46101068892		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	27 ENERO DEL 2026		
FECHA APROBACIÓN	02 DE FEBRERO DEL 2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	02/02/2026	15/04/2027	$ 4.863.831.90

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
$ 4.263.759	$ 4.263.759	$ 44.374.560	8.7 %
$ 4.737.497	$ 9.001.256	$ 39.637.063	18.5%
$ 4.737.497	$ 13.738.753	$ 34.899.566	28,2 %
$ 4.737.497	$ 18.476.250	$ 30.162.069	37,9 %
$ 4.737.497	$ 23.219.747	$ 25.424.572	47,7 %
$ 4.737.497	$27.951.244	$ 20.687.075	57,47
$ 4.737.497	$32.688.741	$ 15.949.578	67,21

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra el día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato, el cual se relaciona a continuación:

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Numero de Planilla de pago del mes de febrero del 2026**	**Decreto 1273**
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Numero de Planilla de pago del mes de marzo del 2026**	**6011912087**
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Numero de Planilla de pago del mes de abril del 2026**	**6016471194**
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Numero de Planilla de pago del mes de mayo del 2026**	**6020081600**
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Numero de Planilla de pago del mes de junio del 2026**	**6024239829**
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Numero de Planilla de pago del mes de julio del 2026**	**6028450079**

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

NO APLICA

6. OBSERVACIONES

6.1 Ejecución Contractual.

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Presentar al inicio del contrato certificación vigente en las Normas de Competencia Laboral: 240201056 V1 “Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa” y 240201056 V2 (o la versión que la actualice o sustituya). En caso de no contar con alguna de estas certificaciones, deberá gestionarla y aportarla dentro del primer semestre de ejecución del contrato.	El Instructor realizó el proceso de matrícula para la gestión de la certificación de competencia laboral presencial.	El instructor se encuentra en trámite para la gestión del certificado.
2	Presentar al inicio del contrato certificación vigente en la Norma de Competencia Laboral “Orientar formación e-learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”. En caso de no contar con ella, deberá gestionarla y aportarla dentro del primer semestre de ejecución del contrato.	El Instructor está en la gestión de la certificación de competencia laboral virtual. Porque existe un proceso de formación y de verificación de las competencias por parte del Sena.	El instructor se encuentra aún en trámite.
3	Presentar al inicio del contrato certificaciones de cursos complementarios en: a) Metodología para la información BIM, b) Formación en ambientes virtuales de aprendizaje y c) Desarrollo de habilidades para el desempeño del instructor SENA. En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación.	El instructor anexa en el informe los certificados de los tres cursos complementarios exigidos por el sícontratista.	Los Certificados de los cursos complementarios, se encuentran anexos en los documentos presentados durante el proceso de contratación.

4	Planificar trimestralmente las actividades de aprendizaje conforme al procedimiento de desarrollo curricular del programa asignado.	El instructor Elabora actualización de la planeación pedagógica del trimestre.	El instructor ha realizado la planeación de su competencia según lo relacionado en el plan pedagógico que se estable por programa.
5	Efectuar acciones de formación profesional integral en las sedes, ambientes y lugares definidos por el centro de formación, de acuerdo con la programación trimestral definida por el coordinador académico y la necesidad del servicio.	El instructor ejecuta las sesiones de formación según el horario asignado. Las actividades impartidas a mi cargo se realizaron en las siguientes sedes: En la sede de Pedregal, Copacabana, Buenos Aires.	El instructor evidencia en su informe el registro fotográfico de los ejercicios de formación con los aprendices. Anexo 1.
6	Participar de las actividades de inducción de los aprendices de formación titulada, conforme a los lineamientos institucionales y al calendario académico.	El instructor acompaña a los nuevos aprendices en su proceso de ingreso. En todos los cursos asignados por Coordinación académica.	El instructor relaciona fotografías, del acompañamiento a los aprendices en el proceso de inducción del curso de derechos Fundamentales. Anexo 2.
7	Verificar permanentemente el portafolio de evidencias del instructor en la plataforma LMS, garantizando que contenga, entre otros: plan de trabajo concertado con el aprendiz, guías de aprendizaje, actas y planes de mejoramiento, formatos de seguimiento y evaluación de etapa productiva, registros en SOFIA Plus y listas de asistencia.	El instructor organiza y se actualiza el portafolio digital propio en la plataforma.	Se evidencia por parte del instructor, la elaboración de material pedagógico para desarrollar las competencias de formación. Todo esto orientado desde las orientaciones del programa de formación. .
8	Evaluar el portafolio de evidencias del aprendiz conforme al procedimiento de ejecución de la formación profesional integral.	El instructor revisa técnica de los portafolios de los aprendices asignados.	El instructor elabora el material pedagógico para desarrollar las competencias de formación, según la orientación del

			programa de formación.
9	Registrar y mantener actualizada en el aplicativo Sofía Plus, dentro de los plazos institucionales (máximo tres (3) días hábiles), la información académica correspondiente (creación de rutas, juicios evaluativos, asociación de aprendices y reporte de novedades), informando oportunamente al supervisor del contrato sobre inconsistencias, anomalías o hallazgos.	El instructor a registrado juicios y novedades en el sistema institucional.	El instructor ha realizado actualizaciones en el aplicativo en Sofia Plus; para el tema de juicios evaluativos.
10	Verificar la suficiencia y la calidad de las evidencias de aprendizaje, retroalimentar al aprendiz sobre sus logros y dificultades, y emitir los juicios evaluativos correspondientes en el aplicativo SOFIA PLUS, conforme al procedimiento de ejecución de la formación profesional integral.	El instructor hasta el momento no se ha evaluado la calidad de trabajos y retroalimentación directa al aprendiz.	El instructor este mes ha realizado actividades relacionadas con la evaluación de la calidad de trabajos y retroalimentación directa al aprendiz.
11	Aplicar las medidas académicas y disciplinarias establecidas en el Reglamento del Aprendiz, cuando haya lugar.	El instructor hasta el momento no se ha realizado seguimiento disciplinario y académico según el reglamento vigente.	En instructor este mes no se han realizado actividades relacionadas con esta obligación.
12	Verificar el cumplimiento de los resultados de aprendizaje de los aprendices en la etapa lectiva, como requisito previo para la autorización del inicio de la etapa productiva.	El instructor hasta el momento no ha sido necesario la Validación de los requisitos académicos previos al cierre de la etapa lectiva.	El instructor este mes no se han realizado actividades relacionadas con la validación de los requisitos académicos previos al cierre de la etapa electiva.
13	Participar en los comités de evaluación y seguimiento, aportando información pertinente sobre la situación académica o disciplinaria de los aprendices.	El instructor hasta el momento no ha sido necesario asiste y participas en los comités citados por el Centro.	El instructor este mes no ha realizado actividades relacionadas con participación en los comités citados por el centro.
14	Intervenir en los equipos de ejecución de la formación por grupo, programa o área, conforme al procedimiento institucional,	El instructor hasta el momento no se ha desarrollado y actualiza	El instructor este mes no se ha realizado

	contribuyendo a la planeación, articulación y mejora continua de la formación, mediante la formulación y ajuste de proyectos formativos, el diseño y actualización de actividades y guías de aprendizaje, la elaboración de talleres e instrumentos de evaluación, y la construcción y validación de ítems que alimenten los bancos de pruebas para la selección y evaluación de aprendices.	los materiales de formación y proyectos formativos.	actividades relacionadas con el desarrollo y actualización de material de formación y proyectos formativos.
15	Participar en el trabajo colaborativo de los equipos de desarrollo, diseño curricular y Aseguramiento de la calidad (Registro calificado y Autoevaluación), conforme a los procedimientos institucionales.	El instructor hasta el momento no se ha apoyado técnico en las mesas de diseño y calidad del Centro.	El instructor este mes no ha realizado actividades relacionadas el apoyo técnico en las mesas de diseño y calidad del centro.
16	Realizar procesos de reconocimiento de aprendizajes previos, cuando aplique, de conformidad con el reglamento institucional, y participar en la construcción y aplicación de instrumentos de evaluación asociados a dichos procesos.	El Instructor hasta el momento no se ha evaluado los saberes previos de aprendices cuando se requiera.	El instructor este mes no ha realizado actividades relacionadas con la evaluación de los saberes previos de aprendices.
17	Colaborar en actividades de investigación aplicada e innovación que se desarrollen en el Centro de Formación, cuando le sean asignadas.	El instructor hasta el momento no se ha apoyado a proyectos de investigación (SENOVA) o innovación.	El instructor este mes no ha realizado actividades relacionadas con el apoyo a proyectos de investigación (SENOVA)
18	Apoyar, cuando sea requerido por la Coordinación Académica, los procesos de obtención y mantenimiento del registro calificado de los programas de formación titulada del centro, así como las actividades de autoevaluación institucional y de programas, de conformidad con los lineamientos y procedimientos establecidos.	El instructor hasta el momento no se ha suministra la información técnica para registros calificados.	El instructor este mes no ha requerido para suministrar información técnica para registro de calificados.
19	Apoyar las actividades del equipo pedagógico del Centro de Formación cuando sea requerido por la Coordinación Académica.	El instructor ha ejecutado las tareas específicas solicitadas por el equipo pedagógico.	El instructor participa en actividad con el equipo ejecutor, donde se presenta el equipo y la proyección del año,

			indicaciones de la cuenta de cobro. Anexo 2
20	Ejecutar el objeto del contrato en los programas y lugares que el SENA determine, conforme a la necesidad del servicio.	El instructor se ha desplazado y prestado los servicios en las ubicaciones asignadas.	El instructor relaciona fotografías, del acompañamiento a los aprendices en el proceso de inducción del curso de derechos Fundamentales. Anexo 3 de Copacabana (Haceb), Pedregal y Buenos Aires.
21	Apoyo a la coordinación en la supervisión de los contratos de bienes y servicios, para el cumplimiento de las metas institucionales y el desarrollo de la formación profesional integral.	El instructor hasta el momento no se ha requerido para verifica los inventarios, equipos o servicios contratados por el centro.	El instructor este mes no se le fue requerido para verificar los inventarios, equipos o servicios contratados por el centro.
22	Realizar seguimiento a los aprendices que se encuentren en etapa productiva o práctica, y que le sean asignados en cualquiera de las modalidades, velando y garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente, previa solicitud del supervisor del contrato, en caso de requerirse.	El instructor hasta el momento no se realiza seguimiento y monitoreo a aprendices en empresas o modalidades de práctica.	El instructor este mes no se le fue requerido para servicios de seguimiento y monitoreo a aprendices en empresas o modalidades de práctica.
23	Comprobar el portafolio de evidencias del aprendiz según procedimiento de ejecución de la formación profesional integral, garantizando el cumplimiento de la normatividad y lineamientos institucionales y demás procedimientos necesarios.	El instructor ha revisado el final integral de los archivos y evidencias del aprendiz.	El instructor revisa archivos y evidencias del aprendiz del curso de Derechos Fundamentales. Anexo 4.
24	El contratista deberá en conjunto con el supervisor gestionar formación, en el caso que no se tenga completa para el trimestre correspondiente, igualmente por necesidad del	El instructor hasta el momento no ha sido requerido ni Coordinado para la carga horaria y	El instructor este mes no se ha

	servicio el instructor podrá ser programado en la formación presencial y/o complementaria o en las demás modalidades.	disponibilidad para diferentes modalidades.	requerido para laborales adicionales.

6.2 Evidencias

Anexo 1 Evidencias de registro fotográfico de los ejercicios de formación con los aprendices.

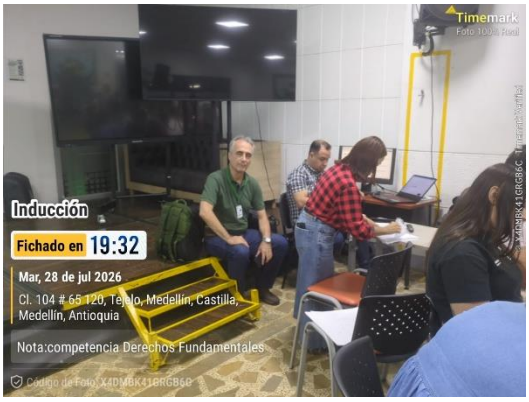








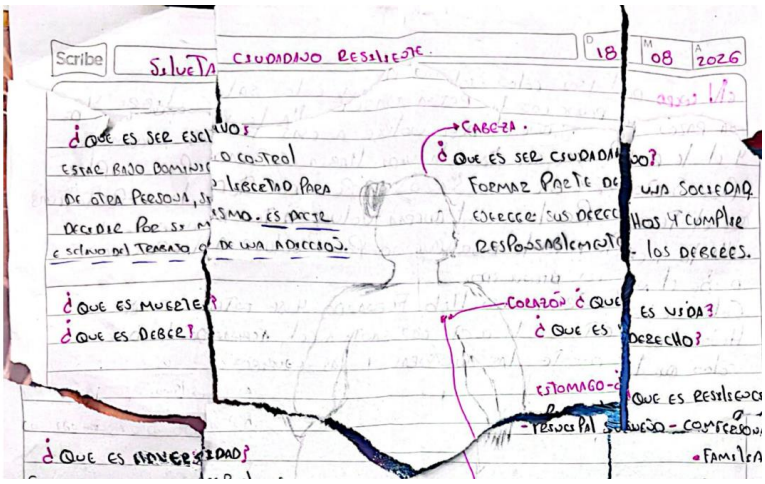
Anexo 2 Evidencias participación equipo ejecutor

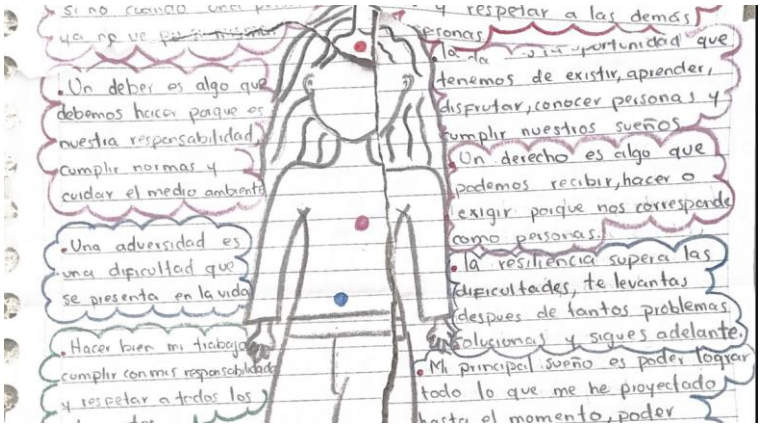


Anexo 3 Participación Proceso de Inducción Nuevos Aprendices



Anexo 4, Se revisan archivos y evidencias del aprendiz del curso de Derechos Fundamentales.





Para constancia se firma en Medellín a los 3º días del mes de agosto de 2026

Elsa María Orozco Murillo
Supervisora Contrato No CO1.PCCNTR.9140360 del 2026